

examinando las leyes, ordenes y decretos
antecedentes venian sobre el particular,
y aunque la escasez de lices de sus indi-
viduos ley hacia misma esta liza como muy
superior a sus fuerzas, su amensado politico
forma y el dero del arriate ley ha hecho
comprenderla. Mucho tendria que mole-
tar la atencion de U.S. por el tema q
rebatia las incertidumbres del encargado de
la contabilidad al mismo tiempo que se
apoyan con razones fuertes e indubita-
bles el inmenso derecho que existe
a U.S. le imponen la obligacion de esten-
derse hasta conseguir estos resultados. Para
que con la estension no se confundan los
derechos en vez de aclararlos es lo mas con-
veniente dividir por partes los principales q
que abraza este informe, y como sucede
en este su relacion en el orden mas rigo-
roso, si se consigue el objeto es a todo lo
que se puede aspirar = Decretos de la q
actuales procedimientos de bienes a liza
procedente de propios = Para poner
en duda el derecho libre y exclusivo de
los actuales procedimientos de otros bienes q
se mantuvieron con los antiguos
abrazos y no haber sido impuesta la ley de
proteccion de la propiedad desde que habian
de buelta la nacion a sus libertades con
unos decretos, ha tomado por uno para de-
clarar el interes general y no el parti-
cular de individuos o corporaciones. Sin

